



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número: IF-2022-21144871-APN-FMSE#MD

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 7 de Marzo de 2022

Referencia: INFORME DE ADJUDICACION EX-2021-121493146-APN-FMSE#MD - CAB-2021-RT-120
CURVADO DE TUBOS

Mediante el Requerimiento de Compra N° REC-2021-RT-323, de fecha 28 de septiembre de 2021, que tramita mediante EX -2021-121493146-APN-FMSE#MD, se generó el llamado a Contratación Abreviada CAB-2021-RT-120, tendiente al servicio de CURVADO DE TUBOS en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino a FMRT.

A tal efecto, se llevó a cabo la convocatoria, realizaron las publicaciones de rigor y presentaron las ofertas, habiéndose elaborado el cuadro comparativo pertinente.

Luego, la Gerencia de Compras y Contrataciones, en base al informe técnico del área requirente, aconsejó adjudicar con Orden de Mérito N° 1 a la empresa "CURVATUBOS ZEZIOLA S.A." (CUIT N° 30-71181346-9), por ser las ofertas admisibles, convenientes y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15° del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se aprueba la Contratación Abreviada identificada como CAB-2021-RT-120 y se adjudica a la firma "CURVATUBOS ZEZIOLA S.A." C.U.I.T. N° 30-71181346-9 por el monto total de DOLARES OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON VEINTICINCO CENTAVOS (U\$S 8.984,25). FORMA DE PAGO: 100% anticipado previa presentación de contra garantía. PLAZO DE ENTREGA: Dentro de los 60 días hábiles de notificada la Orden de Compra. FLETE / LUGAR DE ENTREGA El transporte de los tubos a trabajar, hasta el domicilio del adjudicatario: Soldado Caballero 8666, Pablo Podesta en los días Lunes a Viernes de 8 a 12 y de 13 a 15,45hs, como así también el retiro de los mismos (una vez realizadas las tareas) estará a cargo de Fábrica Militar Río Tercero. Los tubos serán nuevos y suministrados en su totalidad por Fábrica Militar Río Tercero al Adjudicatario, al efecto del correspondiente curvado según plano 2504-INT-PLA-003, revisión 0 adjunto en PBYCP, por ser admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Asimismo, se aprueba la conformación de la Comisión de Recepción, la cual estará compuesta por los siguientes integrantes, a saber: Miembros titulares: Juan Carlos Rivero, D.N.I. 35.279.091; Claudio Volonte, D.N.I. 17.456.757; Ing. Cristina Beatriz Argüello, D.N.I. 26.636.262. Miembros suplentes: Lucas Cordero, D.N.I. 26.480.594; Maximiliano Martinez, D.N.I. 28.581.348; José Omar Rosso, D.N.I.: 30.206.819. Eventualmente la Comisión de Recepción podrá requerir asesoramiento de personas pertenecientes a otras áreas de servicio o de producción, si así lo considerase oportuno y necesario.

Se remiten las actuaciones al Jefe de Compras de esta Unidad Productiva a los fines de la prosecución de su trámite.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.03.07 10:58:32 -03:00

Santiago Lopez
Jefe I
Fabricaciones Militares Sociedad del Estado

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.03.07 10:58:35 -03:00